

	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO S.A.S. NIT.816.003.270-6	Versión 001
	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE BASE DE DATOS	Cod: FO-GC-011
Página 1 de 1	Unidad Funcional Gerencia de la Calidad	Fecha elaboración: 05/02/2019
		Aprobó: Dirección y Gerencia

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE BASE DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la ley Estatutaria 1581 de 2012, los datos personales que se obtengan por parte del titular de la información, serán compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos y objeto de tratamiento en bases de datos, las cuales estarán destinadas a las siguientes finalidades: 1. Mantener una comunicación eficiente relacionada con la información que sea de utilidad para brindar la atención en la IPS, 2. Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por Diagnostico Oftalmológico S.A.S. con los empleados, accionistas, clientes y proveedores. 3. Informar los cambios que se puedan presentar en desarrollo de los vínculos con comerciales. 4. Ofrecerle los productos, servicios y o beneficios que buscan satisfacer las necesidades de los Titulares, o los productos y servicios de Diagnostico Oftalmológico S.A.S. lo cual pueden hacerse por medios físicos o a través de correos electrónicos y/o terminales móviles. 5. Enviar la información a entidades gubernamentales, públicas o privadas por solicitud expresa de las mismas o por exigencia legal. 6. Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por usted, en su calidad de colaborador, Empleado, Accionista, cliente o proveedor. 7. Consultar información en las listas de control (Estado de afiliación en EPS) 8. Realizar estudios internos sobre los hábitos de nuestros Empleados, Colaboradores, Accionistas, clientes y proveedores. 9. Soportar procesos de auditoría externa e interna. 10. Recolectar datos para el cumplimiento de los deberes que como Responsable de la información y de los datos personales, le corresponden a Diagnostico Oftalmológico S.A.S. 11. Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de la relación que existe entre usted y Diagnostico Oftalmológico.

Datos sensibles: En relación a cualquier información sensible solicitada relativa a datos, podrá no ser respondida por usted, salvo cuando esta información sea necesaria para el cumplimiento de la finalidades anteriormente descritas, y autoriza a su tratamiento con base en lo establecido en la presente autorización y el MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE DIAGNOSTICO OFTALMOLÓGICO S.A.S. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los datos personales que se obtengan por parte de usted a través de los vínculos contractuales establecidos entre las Sociedades AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Diagnostico Oftalmológico S.A.S. y usted como titular de la información, serán recogidos y almacenados en una base de datos la cual estará destinada a las finalidades arriba señaladas. Con la aceptación de la presente autorización, se permite el tratamiento de sus datos personales para las finalidades mencionadas y reconoce que los datos suministrados a Diagnostico Oftalmológico S.A.S. son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información. Se deja constancia que usted tiene el derecho de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, a solicitar su corrección, actualización o supresión en los términos establecidos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante escrito dirigido a Diagnostico Oftalmológico S.A.S. indicando las razones por las cuales solicita alguno de los tramites anteriormente mencionados, con el fin que pueda realizarlos, y/o pronunciarse sobre los mismos.

En señal de conocimiento, aceptación y autorización,

Firma o Representante del titular de la información

C.C. _____